

OCTUBRE  
2021

# METODOLOGÍA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR FINANCIERO  
POPULAR Y SOLIDARIO

[www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)



**SUPERINTENDENCIA**  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

## **Estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario**

Año 2021

Quito-Ecuador, 2021

**Intendencia**

Intendencia Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica

**Dirección**

Dirección Nacional de Gestión de Información

**Elaborado por:**

Johanna Narváez

**Revisado por:**

Bethsabé Moreno  
Ana Lucía Heredia

**Aprobado por:**

Katiuvshka Yánez

## Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN .....	5
ANTECEDENTES .....	6
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO .....	7
1 PLANIFICACIÓN .....	7
1.1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN .....	7
1.2 OBJETIVOS Y DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA .....	9
1.2.1 OBJETIVOS .....	9
<i>Objetivo General</i> .....	9
<i>Objetivos Específicos</i> .....	9
1.2.2 DELIMITACIÓN .....	9
<i>Tipo de operación estadística</i> .....	9
<i>Cobertura temática</i> .....	9
<i>Universo de estudio</i> .....	9
<i>Población objetivo</i> .....	9
<i>Unidad de observación y unidad de análisis</i> .....	9
<i>Cobertura geográfica</i> .....	10
<i>Desagregación de la información</i> .....	10
<i>Periodicidad y continuidad</i> .....	11
1.3 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO .....	11
1.3.1 REFERENTES O RECOMENDACIONES INTERNACIONALES .....	11
1.3.2 DELIMITACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO .....	13
1.4 VERIFICACIÓN Y CONTRASTE DE LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FUENTES OFICIALES .....	15
1.5 LIMITACIONES DEL ESTUDIO .....	15
1.6 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA .....	16
2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN .....	16
2.1 PRODUCTOS ESTADÍSTICOS .....	16
2.1.1 VARIABLES .....	16
2.1.2 VARIABLES Y UNIDADES DERIVADAS .....	19
2.1.3 INDICADORES .....	22
2.1.4 TABULADOS .....	25
2.2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RECOLECCIÓN/CAPTACIÓN .....	28
3 RECOLECCIÓN (CAPTACIÓN) .....	29
4 PROCESAMIENTO .....	30
4.1 INTEGRACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA BASE DE DATOS .....	30
4.2 Validación .....	30

5 ANÁLISIS .....	31
5.1 EVALUAR RESULTADOS.....	31
5.2 INTERPRETAR Y EXPLICAR LOS RESULTADOS.....	31
5.3 APLICAR EL CONTROL DE DIFUSIÓN .....	31
6 DIFUSIÓN .....	32
6.1 PRODUCTOS DE DIFUSIÓN.....	32
6.2 PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE DIFUSIÓN .....	33
6.3 ADMINISTRAR EL SOPORTE AL USUARIO .....	33
7 EVALUACIÓN .....	33
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	33
BIBLIOGRAFÍA.....	34

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Integración de estructura de información de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Financiera.....	30
--	----

## Lista de tablas

Tabla 1 Contribución o alineación de la operación estadísticas al PND.....	8
Tabla 2 Usuarios y necesidades de la información de la operación estadística.....	8
Tabla 3 Lista de principales variables de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario.....	16
Tabla 4 Lista de principales variables y unidades derivadas de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario.....	19
Tabla 5 Indicadores de la Operaciones Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario.....	23
Tabla 6 Plan de Tabulados de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario .....	25
Tabla 7 Listado de productos de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario .....	32

## Siglas

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FMI	Fondo Monetario Internacional
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LOEPS	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
MINEDUC	Ministerio de Educación
SB	Superintendencia de Bancos
SENECYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
RVC	Sistema de Recepción, Validación y Carga
WOCCU	World Council of Credit Union

## INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la metodología de producción de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario, ejecutada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, basándose en los registros administrativos resultantes de sus procesos de supervisión y control, con el objetivo de mostrar el comportamiento y caracterización del sector como intermediario financiero en la población ecuatoriana.

En el marco del cumplimiento de las atribuciones de la SEPS, establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia ha desarrollado, desde el año 2012, mecanismos que faciliten y transparenten la recolección de datos relacionados a la gestión de las entidades del sector financiero popular y solidario, tales como sistemas de registro y sistemas de acopio de información. De manera complementaria, ha desarrollado una plataforma interna de inteligencia de negocio a través de la cual procesa e integra la información acopiada. Asimismo, ha implementado una plataforma web para la presentación y publicación de reportes, en la que se puede observar los resultados del acopio de información realizado de manera continua.

La Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario se ha construido siguiendo las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre el proceso de producción de datos y la elaboración de estadísticas e indicadores. Por otra parte se ha considerado definiciones financieras sugeridas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 de las Naciones Unidas.

La Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario abarca variables e indicadores financieros relacionados a cartera de crédito y contingentes, depósitos, inversiones, servicios financieros, estados financieros, socios y puntos de atención. La información recopilada corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cuyo estado jurídico sea activo a la fecha de análisis.

El presente documento se encuentra estructurado de acuerdo al Modelo de Producción Estadística (MPE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en siete capítulos: i) planificación, ii) diseño y construcción, iii) recolección, iv) procesamiento, v) análisis, vi) difusión y vii) evaluación. En cada uno de ellos se explica detalladamente la metodología implementada en la ejecución de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario.

## ANTECEDENTES

La Constitución de la República de Ecuador reconoce que el sistema económico es social y solidario y se integra de las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria y demás que la Constitución determine. Además, establece que el sector financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario; siendo este último compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

La actividad de las entidades del sector financiero popular y solidario se encuentra normada principalmente por lo establecido en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF). Según estos, se entiende al sector financiero popular y solidario como el conjunto de (¿?) las organizaciones que realizan procesos de intermediación financiera, basadas en principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, ubicando al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital.

En cumplimiento con sus atribuciones, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha desarrollado desde el año 2012, mecanismos de acopio y registro de información que permitan la ejecución de sus procesos de control y supervisión, generando así un repositorio de Registros Administrativos con potencial estadístico. Desde su implementación hasta la actualidad, la SEPS ha incursionado en un proceso de mejora continua, implementado, progresivamente en sus sistemas, controles que garanticen la calidad de la información y amplíen la cobertura de los datos permitido así, ejecutar a partir del año 2015 la Operación Estadística del Sector Financiero Popular basada en registros administrativos.

Actualmente, la SEPS cuenta con una Sistema de Gestión de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (GOSF) donde se registra la información de catastro, directivas y puntos de atención, así como un Sistema de Acopio Integral donde se receptan, a través de estructuras de información, los datos de estados financieros, la gestión de intermediación financiera y socios de las entidades; ambos sujetos a la recepción de información posterior a la validación de los controles de calidad establecidos. Adicionalmente, se cuenta con una plataforma de inteligencia de negocio a través de la cual se procesa e integra la información acopiada y una plataforma web de publicación de reportes con los resultados que reflejan la evolución y el compartimiento del sector financiero popular y solidario.

De manera complementaria a los registros administrativos acopiados por la SEPS, la información publicada del sector financiero popular y solidario se construye también a partir de los datos sociodemográficos que se obtiene de las fuentes disponibles a nivel nacional, tales como el Registro civil. Esto permite que el estudio y análisis del sector sea amplio y proporcione información para los análisis de supervisión y control, estudios y análisis técnicos, financieros, económicos y políticos que contribuyan a un crecimiento y desarrollo económico.

# DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

## 1 PLANIFICACIÓN

### 1.1 Identificación de necesidades de información

De acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero, en el artículo 213, 222 y 242, establece lo siguiente:

Artículo 213.- Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley (...).

Artículo 222.- Publicación de las superintendencias. Los organismos de control divulgarán y publicarán información financiera y estadística del sistema financiero nacional por sector financiero y de cada entidad en particular.

Artículo 242 Entrega de información. Las entidades del sistema financiero nacional están obligadas a entregar la información que les sea requerida por los organismos de control y el Servicio de Rentas Internas, de manera directa, sin restricción, trámite o intermediación alguna, en las condiciones y forma que estas entidades lo dispongan, exclusivamente para fines de su gestión.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), en el artículo 12, menciona lo siguiente:

Artículo 12.- Información.- Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y cualquier otra información inherente al uso de los beneficios otorgados por el Estado.

Por otra parte, de acuerdo al artículo 147, de la LOEPS, la Superintendencia de Economía Popular, tiene como atribución lo siguiente:

Artículo 147.- Atribuciones.- La Superintendencia tendrá las siguientes atribuciones:

f) Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley; [...].

A más de la base legal que constituye el punto central por el cual se genera la necesidad de la información; la operación estadística permite dar seguimiento a las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, las cuales se detallan a continuación.

**Tabla 1** Contribución o alineación de la operación estadísticas al PND

Número/ Literal	Contribución o alineación de la operación estadística al Plan Nacional de Desarrollo			
	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del eje	Políticas y lineamientos estratégicos establecidos en el PND	Indicador meta
1	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	4.Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización	4.2 Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes de alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca privada, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.	Aumentar el ratio del monto total de operaciones activas en los segmentos de crédito comercial y productivo del sector financiero nacional con respecto del Producto Interno Bruto de 12,1% a 15,2% a 2021.
			4.3 Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.	Aumentar el ratio de monto total de operaciones activas en el segmento de vivienda de interés público en relación al monto total de operaciones activas destinadas a vivienda del 12,6% al 20% a 2021.
				Incrementar el número de operaciones nuevas del segmento de microcrédito en relación al número total de nuevas operaciones del Sistema Financiero Nacional del 10,34% a 11,44% a 2021.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 "Plan Toda una Vida".

### 1.1.1. Usuarios de información

Los usuarios internos y externos a quienes la operación estadística brinda información se detallan a continuación:

**Tabla 2** Usuarios y necesidades de la información de la operación estadística

Usuario	Necesidades y usos de la información
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Estados financieros e información detallada de captaciones, colocaciones, inversiones, directivas y socios de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario para su supervisión y control.
Universidades, Académicos y estudiantes	Estados financieros e información agregada de captaciones, colocaciones, inversiones, directivas y socios de las entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario para trabajos e investigaciones académicas.
Ciudadanía en general	Estados financieros e información agregada de captaciones, colocaciones, inversiones, directivas y socios de las entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario para análisis y monitoreo del sector.
Personas jurídicas	Estados financieros e información agregada de captaciones, colocaciones, inversiones, directivas y socios de las entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario con fines de consulta y académicos.
Instituciones Públicas	Información agregada de estados financieros, captaciones, colocaciones, inversiones, directivas y socios de las entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario con el fin de elaborar políticas públicas.
Banco Central del Ecuador	Información relacionada a estados financieros de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
Medios de comunicación	Información agregada de estados financieros, captaciones, colocaciones, inversiones, directivas y socios de las entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario elaborar documentos y/o artículos comunicacionales.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## **1.2 Objetivos y delimitación de la operación estadística**

### **1.2.1 Objetivos**

#### **Objetivo General**

Producir información estadística periódica sobre la evolución, desempeño y características de la gestión de las entidades del sector financiero popular y solidario, a partir de los registros administrativos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### **Objetivos Específicos**

Presentar estadísticas referentes a la evolución y situación actual del desempeño y características de la gestión de las entidades del sector financiero popular y solidario para la elaboración de políticas públicas, de análisis e investigaciones y monitoreo de la ciudadanía, para el fortalecimiento y sostenibilidad del sector financiero popular y solidario.

Proporcionar información estadísticas del sector financiero popular y solidario como insumo para ejercer el control y supervisión de las entidades que se encuentran en el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### **1.2.2 Delimitación**

#### **Tipo de operación estadística**

La Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario es una operación estadística basada en registros administrativos.

#### **Cobertura temática**

Dominio: Estadísticas Económicas.

Tema: Banca, seguros y estadísticas financieras.

Subtema: Estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario.

#### **Universo de estudio**

Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

#### **Población objetivo**

Cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda que son controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario y se encuentran activas a la fecha de investigación.

#### **Unidad de observación y unidad de análisis**

Las estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario, están constituidas por las siguientes unidades de observación y de análisis de acuerdo a lo estipulado en los Manuales para la Gestión de Envío de Información<sup>1</sup>:

- La información de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario está registrada a nivel de entidad (RUC).
- La información de puntos de atención corresponde al registro individual del punto de atención (código de oficina).
- La información de cartera de crédito y contingentes, depósitos e inversiones y fondos disponibles, corresponde al registro de la operación de crédito, al número de cuenta y al número de título/identificación del instrumento/depósito.
- La información de estados financieros se encuentra registrada a nivel de cuenta contable, según lo establecido en el catálogo único de cuentas.
- La información de los directivos y socios del Sector Financiero Popular y Solidario, corresponde al registro individual del socio o directivo en cada entidad.
- La información de servicios financieros guarda relación al tipo de servicio que ofrecen las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

### **Cobertura geográfica**

Las estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario poseen una cobertura a nivel nacional. La información correspondiente a cartera de crédito y contingentes, depósitos y puntos de atención puede ser desagregada a nivel provincial, cantonal y parroquial.

### **Desagregación de la información**

Las estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario, ofrecen información desagregada de acuerdo a las características de la temática de los datos acopiados, según el siguiente detalle:

- La información de entidades esta desagregada por su ubicación geográfica, estado jurídico, segmento y tipo de organización. Adicionalmente, se identifica el número de puntos de atención que la entidad mantiene por tipo y ubicación geográfica.
- La información de cartera de crédito esta desagregada por actividad económica, destino financiero, tipo de crédito, ámbito geográfico, estado de operación, origen de operación, actividad del sujeto, causal de vinculación, clase de crédito, forma de cancelación, garantías, tipo de garantías, sexo, rango de edad, quintil de ingreso, tipo de identificación, línea de crédito, nivel de estudios, periodicidad de pago, tipo de vivienda, forma de pago (tarjetas de crédito), marca (tarjetas de crédito), entidad, segmento y tipo de organización.
- La información de depósitos está desagregada por ámbito geográfico, bandas de maduración, causal de cierre de la cuenta de depósito, estado de cuenta, estado de operación, tipo de depósito, tipo de cuenta, entidad, segmento, tipo de organización, país de nacionalidad del depositante, sexo, tipo de identificación y rango de edad.
- La información de socios está desagregada por sexo, edad, nacionalidad, tipo de identificación, entidad, segmento, tipo de organización.

---

<sup>1</sup> Los Manuales para la Gestión de Envío de Información determinan además los campos que constituyen el identificador de un registro, para mayor información revisar los documentos publicados en la página web institucional.

- La información de estados financieros está desagregada a nivel de entidad y por código de cuenta contables de acuerdo al catálogo único de cuentas del sector financiero popular y solidario.

### Periodicidad y continuidad

La información financiera y de socios de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario se acopia y publica de acuerdo a los oficios circulares vigentes emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sobre envío de estructuras de información según segmentación. La información ha sido recolectada sin interrupciones desde 2012; sin embargo, debido a la modificación de las estructuras de información realizada desde el año 2012 hasta la actualidad, se dispone de series históricas según el siguiente detalle:

**Tabla 3** Periodo disponible por tipo de información y segmento

Tipo de información	Disponibilidad segmentos 1,2,3	Disponibilidad segmentos 4 y 5	Disponibilidad mutualistas
Estados financieros	2015 a la actualidad	2015 a la actualidad	2017 a la actualidad
Cartera de crédito	2015 a la actualidad	2018 a la actualidad	2017 a la actualidad
Depósitos	2015 a la actualidad	2018 a la actualidad	2017 a la actualidad
Inversiones y fondos disponibles	2012 a la actualidad	No disponible	2017 a la actualidad
Socios	2017 a la actualidad	2017 a la actualidad	2017 a la actualidad
Catastro (entidades)	2015 a la actualidad	2018 a la actualidad	2017 a la actualidad
Puntos de atención	2015 a la actualidad	2015 a la actualidad	2017 a la actualidad

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La información de registro de catastro, puntos de atención y directivas se acopia de manera eventual, según el ciclo de la gestión de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, sin embargo la misma es procesada y publicada de manera mensual o trimestral, según el segmento de la entidad analizada.

## 1.3 Marco conceptual y metodológico

### 1.3.1 Referentes o recomendaciones internacionales

La Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario, desde su construcción se ha generado a partir de registros administrativos, que de acuerdo al documento publicado por la CEPAL, sobre los "Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL", indica que (...)Un registro administrativo se define como todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad(..)" (Echegoyen, 2003)

Asimismo, en el documento antes mencionado en la sección sobre la presentación del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, se resumen las ventajas y desventajas de los registros administrativos, que corresponde a las siguientes:

Ventajas:

- Acopio de datos a bajo costo
- Evita duplicación de esfuerzo, ya que la información puede ser proporcionada o canalizada a otra entidad que lo requiera, o la ley lo exija.
- Garantiza cobertura completa de la población objetivo
- No contiene errores de muestreo y permite desglosar en subpoblaciones, tales como nivel geográfico, actividad económica, etc.

Por el contrario, entre una de las desventajas es:

- Utilización de diferentes clasificadores que hace necesario construir tablas de conversión para transformar los códigos de la clasificación administrativa en aquellos utilizados por la institución

Aterrizando en el campo de sector financiero, los registros administrativos permiten que el nivel de supervisión y conocimiento del sector sean amplio, ya que las estadísticas de acuerdo a lo descrito por el FMI, son "(...) principio necesario para el establecimiento de diversas teorías que encontramos en el análisis de las finanzas. Así como estos principios, existen otras utilidades como la aplicación de la estadística a proyectos de inversión o para el análisis de archivos financieros, etc." (FMI, 2003)

Asimismo, las estadísticas financieras de acuerdo al FMI, presentan una cobertura más sectorial y amplia, que una estadística monetaria, ya que la misma abarca la información de saldos y flujos financieros entre los sectores al cual se esté analizando (FMI, 2003). Siendo los flujos la variación de valor económico a lo largo de un periodo y los saldos el valor económico en un momento determinado (Naciones Unidas, 2008).

Adicionalmente, es importante destacar lo mencionado por el FMI, sobre la agregación de los datos, siendo la norma general para declarar información sobre las estadísticas monetarias y financieras. Cabe indicar que la agregación supone la sumatoria de los saldos y flujos de las todas las unidades institucionales dentro de un grupo determinado de análisis.

Por lo que nivel de internacional y tomando de referencia a la Comunidad Global – World Council of Credit Unión (WOCCU), las estadísticas financieras de las cooperativas de ahorro y crédito mundiales se ven reflejadas a nivel de número de entidades, socios, ahorros (USD), prestamos (USD), reservas (USD) y activos (USD). Estadísticas que permite tener una visión y composición general del sector financiero.

En lo referente a las estadísticas de inclusión financiera, se toman por un lado las recomendaciones de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), a través de la adopción de las metodologías para la medición de la inclusión financiera establecida en las notas de trabajo de la institución, y por otro lado, las recomendaciones del Banco Mundial, a través de la homologación de los conceptos utilizados para la medición de los indicadores de inclusión financiera en el reporte de Global Findex. A través de estas recomendaciones, se han implementado definiciones internacionales relacionadas a los términos "punto de acceso", "unidad administrativa", "población adulta", "corresponsales" y conceptos como "uso de productos y servicios financieros" y "acceso a productos financieros".

### 1.3.2 Delimitación del marco conceptual y metodológico

La Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario se basa en los registros administrativos que recoge la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La información de catastro, directivas y puntos de atención es registrada por los funcionarios de la SEPS en el Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero, de acuerdo a los procesos de control realizados o las solicitudes de registro enviadas por las entidades controladas mediante trámite.

La información financiera, captaciones, colocaciones y socios es acopiada a través de estructuras de información que son enviadas por las entidades controladas a través del Sistema de Acopio Integral de Información del Sector Financiero Popular y Solidario. Sistema que permite la recepción, carga y validación de las estructuras de información que son solicitadas por la SEPS de acuerdo a la periodicidad establecida a las entidades financieras del Sector Popular y Solidario, y en cuyo proceso a su vez existe el acompañamiento paralelo de la gestión técnica para el soporte en el envío de la información.

De manera diaria, se procede a procesar e integrar la información validada y almacenada tanto en el Sistema de Acopio Integral de Información del Sector Financiero Popular y Solidario como en el Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero a través de la plataforma de inteligencia de negocios. Como parte de este proceso se asignan etiquetas a las nomenclaturas utilizadas y se aplican criterios de calidad de información.

Finalmente, de manera mensual o trimestral, según corresponda la periodicidad de actualización, se procede con la actualización de los reportes publicados en la web institucional con los resultados de los registros administrativos acopiados. Los reportes publicados presentan información de la gestión realizada por las entidades controladas durante el mes o trimestre inmediato anterior a la fecha de publicación.

Las principales definiciones utilizadas en la operación estadística son las siguientes:

- **Cooperativa de ahorro y crédito.**- Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y responsabilidad social con sus socios. Las cooperativas de ahorro y crédito pueden realizar las operaciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, tales como la captación de recursos, la concesión de créditos, emitir tarjetas débito o crédito, realizar inversiones, entre otras.
- **Asociación mutualista de ahorro y crédito para la vivienda.**- Las mutualistas son instituciones financieras cuya actividad principal es la captación de recursos del público para destinarlos al financiamiento de la vivienda, construcción y el bienestar familiar de sus socios y clientes.
- **Punto de atención.**- Canales por los cuales las entidades del sector financiero popular y solidario brindan sus servicios y productos financieros.
- **Estados financieros.**- Se define como el documento contable que informa acerca de la situación de la entidad del Sector Financiero Popular y Solidario, presentando sus derechos y obligaciones, así como su capital y reservas, valorados de acuerdo a los criterios de contabilidad generalmente aceptados.

- **Indicadores financieros.**- Son indicadores que permite mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar la liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una entidad.
- **Depósitos.**- Las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados.
- **Cartera de crédito.**- Representa el saldo de los montos concedidos a los socios y clientes de las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
- **Volumen de cartera de crédito.**- Corresponde al monto concedido por parte de las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, en operaciones de crédito otorgadas a los socios y clientes en un periodo determinado, sin incluir la reestructuración o refinanciamiento de operaciones existentes.
- **Saldo.**- Valor de los activos financieros o pasivos al final de un período contable, mismo que equivale al valor al inicio del periodo contable más los flujos originados en transacciones y revalorizaciones.
- **Sujetos de crédito o depositantes.**- Corresponde a las personas que disponen de una operación de crédito o de una cuenta de depósito en una entidad financiera del Sector Popular y Solidario. Para las estadísticas del sector se incluye a las personas jurídicas y naturales, y se las contabiliza a cada persona una sola vez por periodo, a pesar de que mantenga varias cuentas o créditos vigentes.
- **Socios.**- Corresponde a las personas aceptadas como socios por el Consejo de Administración bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el estatuto de la entidad. Para las estadísticas del sector, se incluye a las personas jurídicas y naturales y se contabiliza a cada persona una sola vez por periodo, aun cuando mantengan varios certificados de aportación en diferentes entidades.
- **Certificados de aportación.**- Corresponde a las aportaciones realizadas por los socios a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. Para las estadísticas del sector, se contabiliza un certificado de aportación por cada persona asociada a una entidad financiera; en el caso de que una persona mantenga varios certificados de aportación en diferentes entidades se contabiliza varias veces, según el número de certificados que mantenga.
- **Directiva:** Corresponde a las personas que son parte de los órganos de gobierno de las entidades, según lo establecido en la LOEPS; y se encuentran a cargo de la dirección y control interno de la entidad.

### 1.3.3 Nomenclaturas y clasificaciones

Las clasificaciones y nomenclaturas que se emplean para la operación estadística del Sector Financiero Popular y Solidario, se obtiene de:

- Manual Técnico de Tablas de Información del Sistema de Acopio Integral del Sector Financiero Popular y Solidario de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU – Rev.4).
- División Política Administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
- Manual Técnico de Generalidades sobre Estructuras de Datos Codificación de Tablas de la Superintendencia de Bancos (para la información histórica).

## **1.4 Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en fuentes oficiales**

La información correspondiente a catastro, directivas, puntos de atención, socios, estados financieros, operaciones de cartera de crédito y contingentes, inversiones, depósitos y servicios financieros es acopiada al máximo nivel de detalle y a nivel nacional por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según las atribuciones establecidas en la normativa vigente. Durante la planificación de la operación estadística realizada cada año, en la cual se identifican las mejoras a implementar en el acopio de información a través de registros administrativos, se verifica que el Banco Central del Ecuador, como fuente oficial de estadísticas del Sector Financiero Nacional, no cuenta con un proceso de acopio de la información a ser solicitada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a sus controladas.

La información sociodemográfica presentada en los resultados de la operación estadística no es acopiada por la Superintendencia, sino que en su defecto se la obtiene de las fuentes ya disponibles tales como: Registro civil, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Ministerio de Educación.

## **1.5 Limitaciones del estudio**

La operación estadística del Sector Financiero Popular y Solidario, presenta las siguientes limitaciones:

- La periodicidad de envío de información no es homologada, la misma está en función al segmento de cada entidad. Es decir, las entidades que forman parte de los segmentos 1, 2, 3 y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda envían mensualmente. Por lo contrario, las entidades de los segmentos 4, 5 tienen periodicidad trimestral.
- La información de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario que conforman los segmentos 4 y 5 es limitada en comparación de los segmentos 1, 2, 3 y asociaciones de mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, las cuales contienen más campos de información en sus estructuras de datos.
- El acopio de información está sujeto al cumplimiento del envío de información de las entidades controladas. Por lo cual, no se dispone del 100% para todas las fechas de reporte.
- El proceso de acopio de información está sujeto a los requerimientos de prórroga, administraciones de control y reprocesos, solicitado por parte de la entidad controlada. Por lo cual, puede existir retrasos en el envío de información, afectaciones en la calidad de la información o variación de la información disponible.
- La información relacionada a las características sociodemográficas de los sujetos de créditos, socios y depósitos se obtiene de fuentes externas (Registro Civil). Por lo que su disponibilidad está en función al periodo en el cual se genere la actualización de la base del Registro Civil, siendo así que al menos un 5% de los registros de personas naturales no cuenta con las variables de sexo y rango etario.

## 1.6 Cronograma de ejecución de la operación estadística

La operación estadística del Sector Financiero Popular y Solidario, al ser construida en base a registros administrativos, responde a un cronograma de mantenimiento y un cronograma de desarrollo.

El cronograma de mantenimiento mensual abarca las etapas de recolección hasta la difusión de los resultados respecto de los registros administrativos ya existentes. La recolección de información se realiza durante los primeros 20 días de cada mes, según los plazos de envío establecidos por segmento para las entidades del sector, en los oficio circulares de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El procesamiento y análisis se realiza una vez concluido el plazo de envío de información y toma aproximadamente 2 días. Finalmente, la publicación de los resultados se realiza el 30 de cada mes, según el calendario estadístico institucional.

El cronograma de desarrollo se establece y ejecuta de manera anual y consiste en la planificación anual de la implementación de mejoras en los procesos relacionados a los registros administrativos ya existentes o el desarrollo de nuevos registros administrativos. Las fases de planificación y evaluación se realizan de manera anual en enero y diciembre de cada año con una duración de 30 días respectivamente. Sin embargo, de acuerdo a la complejidad de las mejoras o nuevas implementaciones, la duración de la fase de diseño y construcción varían para cada requerimiento. Una vez desarrollado el requerimiento, el mismo se incluye en el envío de estructuras de información de manera que las siguientes fases de recolección, procesamiento, análisis y difusión se realicen según el cronograma mensual de mantenimiento antes descrito. En un año se pueden desarrollar varios requerimientos.

## 2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

### 2.1 Productos estadísticos

#### 2.1.1 Variables

Las variables que forman parte de la operación estadística del Sector Financiero Popular y Solidario, se detallan en la siguiente tabla. Caber indicar que las definiciones de cada una de las variables de la operación estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidaria se encuentran en los manuales de estructuras de información.

**Tabla 3** Lista de principales variables de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable
<b>Información de catastro y puntos de atención del Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
RUC	Ruc	Corresponde al Registro Único de Contribuyente de la entidad.	Cadena	No aplica
Razón Social	Razón Social	Corresponde a la razón social registrada de la entidad.	Cadena	No aplica
Estado jurídico	Estado jurídico	Corresponde al estado jurídico de la entidad	Cadena	Activa En liquidación Extinta
Segmento	Segmento	Segmento que corresponde la entidad del Sector Financiero Popular y Solidario, esto de acuerdo a la Resolución No.	Cadena	Segmento 1 Segmento 1 Mutualistas Segmento 2 Segmento 3

		038-2015-F, de 13 de febrero de 2015.		Segmento 4 Segmento 5
Tipo de organización	Tipo de organización	Corresponde al tipo de entidad de acuerdo a su naturaleza y objetivos.	Cadena	Cooperativa de ahorro y crédito Asociación mutualista de ahorro y crédito
Tipo de punto	Tipo de punto de atención	Corresponde al tipo de punto de atención el cual es registrado por la entidad	Cadena	Matriz Agencia Sucursal Cajero automático Corresponsales solidarios Oficinas especiales Ventanilla de extensión de servicios
Provincia	Provincia	Corresponde a la provincia del Ecuador donde se encuentra ubicado el punto de atención.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 06.
Cantón	Cantón	Corresponde al cantón del Ecuador donde se encuentra ubicado el punto de atención.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 06.
Parroquia	Parroquia	Corresponde a la parroquia del Ecuador donde se encuentra ubicado el punto de atención.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 06.
<b>Información de directivos y socios del Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Gobierno	Tipo de Gobierno	Corresponde al órgano de gobierno de la entidad.	Cadena	Consejo Administración Consejo Vigilancia Representante legal
Cargo	Cargo del directivo	Corresponde a la distribución de los cargos directivos	Cadena	Presidente Representante legal Secretaria Vocales principales Vocales secundarios
Provincia	Provincia	Corresponde a la provincia de domicilio del socio o la matriz de la entidad del directivo	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 06.
Sexo	Sexo	Corresponde al sexo del socio o directivo del Sector Financiero Popular y Solidario. <i>También aplica para depositantes, sujetos de crédito y tarjeta habientes.</i>	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 42.
Fecha nacimiento	Fecha de nacimiento	Corresponde al día, mes y año en el que el socio o directivo nació, según la información en el Registro Civil. <i>También aplica para depositantes, sujetos de crédito y tarjeta habientes.</i>	Cadena	No aplica
Nivel instrucción	Nivel de instrucción	Corresponde al último nivel de instrucción del socio o directivo, según la información en el Registro Civil. <i>También aplica para depositantes, sujetos de crédito y tarjeta habientes.</i>	Cadena	Ninguna Especial Inicial Elemental Básica Primaria Secundaria Bachillerato Superior
<b>Información financiera del Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Código	Código de cuenta contable	Codificación asignada a cada una de las cuentas contables de acuerdo a lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas (CUC) definido por la SEPS.	Cadena	Clasificación del Catálogo Único de Cuenta

Cuenta	Nombre de la cuenta contable	Es la descripción asignada a cada una de las cuentas contables, de acuerdo al Catálogo Único de Cuentas.	Cadena	Clasificación del Catálogo Único de Cuenta
<b>Información de intermediación financiera del Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Tipo de cuenta	Tipo cuenta	Corresponde el tipo de obligación que mantiene la entidad con el socio o cliente	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 03.
Tipo de depósito	Tipo de depósito a la vista	Variable que identifica el tipo de depósito a la vista, está disponible desde octubre de 2019 y no aplica para los depósitos a plazo	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 57.
Banda de maduración	Banda de Maduración	Corresponde a la clasificación de la maduración únicamente para depósitos a plazo	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 34
Estado operación captaciones	Estado de la operación (depósito)	Corresponde al estado en el cual se encuentra la cuenta de depósitos	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 4
Saldo depósito	Saldo captaciones	Es el valor de capital, que a la fecha de corte, registran los depósitos a la vista, operaciones de reporto, depósitos a plazo, depósitos de garantía o depósitos restringidos.	Numérico	No aplica
Tarjeta de débito	Tarjeta de débito	Permite identificar a nivel de cuenta de depósitos si esta está asociada a una tarjeta de débito en la estructura D01.	Cadena	"Tarjeta Débito" "Sin Tarjeta"
Tasa de interés	Tasa de interés pasiva	Porcentaje de la tasa de interés nominal anual.	Numérico	No aplica
Tipo de crédito	Tipo de crédito	Corresponde el tipo de crédito el cual fue otorgado la operación crediticia	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 13.
Estado operación crédito	Estado de la operación (crédito)	Descripción del estado con el que se crea la operación crediticia.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 15.
Tipo de operación	Tipo de operación	Descripción del tipo de operación de la operación crediticia.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 17.
Actividad económica receptora de la operación	Actividad económica receptora de la operación	Descripción de la actividad económica a la cual se destinará los fondos de la operación concedida.	Cadena	Esta acorde a la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU – Rev.4).
Destino financiero de la operación	Destino financiero de la operación	Descripción del uso financiero al cual está destinada la operación concedida	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 18.
Valor de la operación	Monto de la operación	Valor por el que se suscribió la operación concedida, que se registra en la cuenta contable respectiva, corresponde únicamente al valor del capital.	Numérico	No aplica
Saldo total	Saldo de la operación	Corresponde al valor total que adeuda el sujeto de riesgo a la fecha de corte considerando todas las bandas de maduración.	Numérico	No aplica
Tasa efectiva anual	Tasa de interés activa	Corresponde al valor de la tasa efectiva anual que el crédito fue otorgado.	Numérico	No aplica
Clase tarjeta	Clase tarjeta	Corresponde a la clase de tarjeta que dispone el sujeto	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 29.

Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago que el tarjetahabiente utiliza para cancelar sus consumos con su tarjeta de crédito.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 30.
Marca de tarjeta	Marca de tarjeta	Corresponde a la marca de tarjeta de crédito asociada a una tarjetahabiente.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 28.
Capital de consumo	Capital de consumo	Monto total que el tarjetahabiente ha consumido en el mes con su tarjeta de crédito.	Numérico	No aplica
Provincia	Provincia	Corresponde a la provincia del Ecuador a donde se destina los fondos de la operación concedida o donde se captan los recursos.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 06.
Cantón	Cantón	Corresponde al cantón del Ecuador a donde se destina los fondos de la operación concedida o donde se captan los recursos.	Cadena	Está acorde al Manual Técnico de Tablas de Información, tabla 06.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### 2.1.2 Variables y unidades derivadas

En la operación estadística del Sector Financiero Popular y Solidario se construyen variables derivadas a partir de la información acopiada de las estructuras. Estas derivaciones se realizan con la finalidad de generar estadísticas que proporcionen un mejor análisis a nivel sociodemográficos y financiero.

**Tabla 4** Lista de principales variables y unidades derivadas de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable
<b>Información de catastro y puntos de atención del Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Número de entidades	Número de entidades	Corresponde a la sumatoria del número de entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.	Numérico	No aplica
Número de puntos de atención	Número de puntos de atención	Corresponde a la sumatoria número de puntos de atención de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.	Numérico	No aplica
Rango de pobreza Rango de ruralidad	Rango de pobreza Rango de ruralidad	Corresponde al porcentaje de la población pobre o rural respecto del total de la población del cantón al que se hace referencia en el ámbito geográfico de la información. La información de la población cantonal total, pobre y rural proviene del Censo de Población y Vivienda último disponible del INEC. <i>También aplica para la información de directivos, socios e intermediación financiera.</i>	Cadena	Rangos de pobreza: Menor al 25% 25% al 49,9% 50% al 74,9% Mayor o igual a 75%.  Rango de ruralidad: Menor al 25% 25% al 49,9% 50% al 74,9% Mayor 75%
<b>Información de directivos y socios del Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Rango edad	Rango de edad	Rango de edad que pertenece el socio o directivo de las entidades del SFPS. <i>También aplica para depositantes, sujetos de crédito y tarjeta habientes.</i>	Cadena	Negativo Menor a 15 Entre 15 a 17 Entre 18 a 29 Entre 30 y 39 Entre 40 y 49 Entre 50 y 65 Mayor a 65

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable
Número de directivos	Número de directivos	Expresa el número de directivos reportadas por las entidades del SFPS.	Numérico	No aplica
Número de socios	Número de socios	Expresa el número de socios reportadas por las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario a una fecha corte	Numérico	No aplica
<b>Información financiera del Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Saldo total de la cuenta contable	Valor	Valor que representa el saldo que dispone la institución en cada una de las cuentas contables	Numérico	No aplica
<b>Información intermediación financiera en el Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Tipo de persona	Tipo de persona	Corresponde a la agrupación de los sujetos de crédito y depositantes de acuerdo a su tipo de identificación: -Persona jurídica incluye RUC -Persona natural incluye cédula, pasaporte y refugiado.	Cadena	Persona jurídica Persona natural
Número de depositantes	Número de depositantes	Es el conteo único por número de identificación de los depósitos, expresa el número de personas con depósitos en el SFPS.	Numérico	No aplica
Número de sujetos de crédito	Número de sujetos de crédito	Es el conteo único por número de identificación de las operaciones de crédito, expresa el número de personas que tienen créditos vigentes en la información de colocaciones y el número de personas que tienen nuevos créditos en la información de volumen.	Numérico	No aplica
Número de tarjetahabientes	Número de tarjetahabientes	Es el conteo único por número de identificación de las tarjetas de crédito, expresa el número de personas que tienen tarjetas de crédito en las entidades del SFPS.	Numérico	No aplica
Número de cuentas de depósitos	Número de cuentas	Expresa la sumatoria de las cuentas de depósito reportadas por las entidades del SFPS.	Numérico	No aplica
Número total de operaciones de crédito	Número de créditos vigentes	Expresa la sumatoria de las operaciones de crédito vigentes reportadas por las entidades del SFPS	Numérico	No aplica
Número de operaciones concedidas	Número de operaciones concedidas	Expresa la sumatoria de las operaciones de crédito concedidas por las entidades del SFPS (no incluye reestructuración ni refinanciamiento)	Numérico	No aplica
Número de tarjetas de crédito	Número de tarjetas de crédito	Expresa la sumatoria del número de tarjetas de crédito reportadas con consumos.	Número	No aplica
Saldo captaciones	Saldo de captaciones	Expresa la sumatoria del saldo de los depósitos a una fecha corte.	Numérico	No aplica
Rango saldos depósitos	Rango de saldos de captaciones	Expresa los saldos captados en una fecha determinada en rangos de análisis.	Cadena	Entre 0 a 1000,99 Entre 1001 y 5000,99 Entre 5001 y 10000,99 Entre 10001 y 31000,99 Entre 31001 y 50000,99 Mayor a 50001
Saldo de colocaciones	Saldo de colocaciones	Saldo que adeuda el sujeto de riesgo a la fecha de corte considerando todas las bandas de maduración.	Numérico	No aplica
Valor por vencer	Cartera por vencer	Expresa el saldo total neto de la operación de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de pago en la entidad financiera del SFPS. Es la suma de los campos:	Numérico	No aplica

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable
		Valor por vencer de 1 a 30 días, Valor por vencer de 31 a 90 días, Valor por vencer de 91 a 180 días, Valor por vencer de 181 a 360 días, Valor por vencer más de 360 días.		
Valor vencido	Cartera vencida	Expresa parte del saldo del capital de las operaciones de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de la obligación de pago en la entidad financiera del SFPS. Es la suma de los campos: Valor vencido de 1 a 30 días, Valor vencido de 31 a 90 días, Valor vencido de 91 a 180 días, Valor vencido de 181 a 360 días, Valor vencido de más de 360 días, Valor vencido de 181 a 270 días, Valor vencido de más de 270 días, Valor vencido de 91 a 270 días, Valor vencido de 271 a 360 días, Valor vencido de 361 a 720 días y Valor vencido de más de 720 días.	Numérico	No aplica
Valor que no devenga intereses	Cartera que no devenga intereses	Expresa la diferencia entre el sado de capital pendiente de pago y la cartera vencida de una operación de crédito. Es la suma de: Valor que no devenga intereses de 1 a 30 días, Valor que no devenga intereses de 31 a 90 días, Valor que no devenga intereses de 91 a 180 días, Valor que no devenga intereses de 181 a 360 días y Valor que no devenga intereses de más de 360 días.	Numérico	No aplica
Rango de saldo de crédito	Rango de crédito	Agrupar los saldos vigentes do en una fecha determinada en rangos de análisis	Cadena	Mayor 1 hasta 5 mil Mayor 5 hasta 10 mil Mayor 10 hasta 50 mil Mayor 50 hasta 100 mil Mayor 100 hasta 200 mil Mayor a 200 mil
Monto concedido	Monto	Corresponde a la sumatoria total del monto concedido por las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario para una fecha de corte	Numérico	No aplica
Rango monto crédito	Rango monto crédito	Agrupar los montos concedido en una fecha determinada en rangos de análisis	Cadena	Mayor 1 hasta 5 mil Mayor 5 hasta 10 mil Mayor 10 hasta 50 mil Mayor 50 hasta 100 mil Mayor 100 hasta 200 mil Mayor a 200 mil
Rango plazo concesión	Rango plazo concesión	Expresa los rangos de plazo de concesión en función a la fecha de otorgamiento y fecha de vencimiento del crédito.	Cadena	Entre 0 a 1 mes Entre 2 a 3 meses Entre 4 a 6 meses Entre 7 a 12 meses Entre a 13 a 72 meses Entre 73 a 144 meses Entre 145 a 240 meses Mayor a 240 meses
Tipo de crédito general	Tipo de crédito general	Agrupar los subsegmentos de crédito -Tipo de crédito productivo: Productivo Empresarial Productivo Corporativo Productivo Pymes Productivo Agrícola y Guandero Comercial prioritario corporativo Comercial prioritario empresarial	Cadena	Productivo Consumo Educativo Vivienda Microcrédito

Código de la variable	Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable
		Comercial prioritario pymes -Tipo de crédito consumo: Consumo Consumo prioritario Consumo ordinario -Tipo de crédito microcrédito: Microcrédito acumulación ampliado Microcrédito acumulación simple Microcrédito minorista Microcrédito agrícola y ganadero -Tipo de crédito vivienda: Vivienda interés público Vivienda interés social		
Saldo capital de consumo	Saldo capital de consumo	Expresa el saldo total del capital de consumo de las tarjetas de crédito.	Numérico	No aplica
Capital por vencer	Capital por vencer	Corresponde a la sumatoria del valor de capital por vencer que adeuda el tarjetahabiente. La suma es de: Capital por vencer de 1 a 30 días, Capital por vencer de 31 a 90 días, Capital por vencer de 91 a 180 días, Capital por vencer de 181 a 360 días, Capital por vencer de más de 360 días	Numérico	No aplica
Capital Vencido	Capital Vencido	Corresponde a la sumatoria del valor de capital que adeuda el tarjetahabiente y cuya fecha de pago se ha vencido. La suma es de: Capital vencido de 1 a 30 días, Capital vencido de 31 a 90 días, Capital vencido de 91 a 180 días, Capital vencido de 181 a 360 días, Capital vencido de más de 360 días, Capital vencido de 181 a 270 días, Capital vencido de más de 270 días, Capital vencido de 271 a 360 días y Capital vencido de 361 a 720 días	Numérico	No aplica
Capital que no devenga intereses	Capital que no devenga intereses	Corresponde a la diferencia entre el valor por vencer y vencido del capital que adeuda el tarjetahabiente. La suma es de: Capital que no devenga intereses de 1 a 30 días, Capital que no devenga intereses de 31 a 90 días, Capital que no devenga intereses de 91 a 180 días, Capital que no devenga intereses de 181 a 360 días, Capital que no devenga intereses de más de 360 días	Numérico	No aplica
Percentil	Quintil de ingresos	Corresponde al quintil en el cual se encuentra ubicado el sujeto de crédito en función a los ingresos reportados por las entidades del SFPS.	Cadena	Q1 Q2 Q3 Q4 Q5

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### 2.1.3 Indicadores

A continuación, se presenta los principales indicadores derivados de la operación estadística del Sector Financiero Popular y Solidario.

**Tabla 5** Indicadores de la Operaciones Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario

Indicadores	Definición/objetivo del indicador	VARIABLES que conforman el indicador	Fórmula de cálculo
<b>Información financiera del Sector Financiero Popular y Solidario</b>			
Liquidez corriente	Mide la capacidad de la entidad de responder a sus obligaciones con el público a corto plazo.	Fondos Disponibles Depósitos a corto Plazo	$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Depósitos a Corto Plazo}} * 100$
Morosidad ampliada	Mide la proporción de la cartera de crédito que presenta problemas de recuperación y pueden ocasionar pérdidas en la institución.	Cartera Improductiva Cartera Bruta	$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}} * 100$
Intermediación financiera	Mide el nivel de la colocación en relación a los depósitos captados.	Depósitos a la Vista Depósitos a Plazos Cartera Bruta	$\frac{\text{Cartera Bruta}}{\text{Depósitos a la Vista} + \text{Depósitos a Plazos}} * 100$
ROE	Mide el rendimiento de los recursos invertidos por los socios.	Ingresos menos gastos	$\frac{(\text{Ingresos} - \text{Gastos})}{(\text{Patrimonio Total Promedio} * 12)/\text{mes}} * 100$
ROA	Mide el rendimiento generado por los recursos invertidos tanto de terceros como de los socios.	Ingresos menos gastos	$\frac{(\text{Ingresos} - \text{Gastos})}{(\text{Activo Total Promedio} * 12)/\text{mes}} * 100$
Proporción de activos improductivos	Mide la proporción de los activos que no generan ingresos	Activos Improductivos Total Activos	$\frac{\text{Activos improductivos}}{\text{Total Activos}} * 100$
Proporción de activos productivos	Mide la proporción de activos que generan rendimientos.	Activos Productivos Total Activos	$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Total Activos}} * 100$
Utilización del pasivo con costo	Mide la eficiencia del uso de los pasivos con costo para generar ingresos.	Activos Productivos Pasivos con costo	$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con costo}} * 100$
Grado de absorción del margen financiero neto	Mide la capacidad de la entidad para generar los ingresos suficientes derivados de la actividad de intermediación financiera que le permitan cubrir sus gastos operativos, excluyendo de estos últimos las provisiones.	Gastos de Operación Margen Financiero neto	$\frac{\text{Gastos de operación}}{\text{Margen Financiero Neto}} * 100$
Eficiencia operativa	Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo.	Gastos de Operación Total Activo Promedio	$\frac{\text{Gastos de Operación}}{\text{Total Activo Promedio}} * 100$
Eficiencia administrativa de personal	Mide la proporción de gastos de personal utilizados en la administración del activo.	Gastos de Personal Total Activo Promedio	$\frac{\text{Gastos de Personal}}{\text{Total Activo Promedio}} * 100$
Margen intermediación sobre patrimonio	Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación al patrimonio.	Margen Intermediación Patrimonio Promedio	$\left( \left( \frac{\text{Margen de Intermediación}}{\text{Patrimonio Promedio}} * 12 \right) * 100 \right)$
Margen intermediación sobre activo	Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos.	Margen Intermediación Activo Promedio	$\left( \left( \frac{\text{Margen de Intermediación}}{\text{Activo Promedio}} * 12 \right) * 100 \right)$
Cartera improductiva sobre patrimonio	Mide la proporción de los recursos propios de la entidad que representa la cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad.	Cartera productiva Patrimonio	$\frac{\text{Total Cartera Improductiva}}{\text{Patrimonio}} * 100$
Cartera improductiva descubierta en relación al patrimonio	Mide la proporción de los recursos propios de la entidad que representa la cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y no se encuentra cubierta por las provisiones	Cartera Improductiva Provisiones cartera Patrimonio	$\frac{(\text{Total Cartera Improductiva} + \text{Provisiones})}{\text{Patrimonio}} * 100$
Índice de capitalización neto	Establece la vulnerabilidad de los recursos patrimoniales respecto al nivel de activos improductivos.	Activos Improductivos Patrimonio Otros ingresos	$\frac{\text{Patrimonio} - \text{Otros ingresos}}{\text{Activos improductivos}} * 100$
Suficiencia Patrimonial	Mide la proporción de activos que están siendo financiados	Patrimonio Activos Inmovilizados	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos Inmovilizados}} * 100$

Indicadores	Definición/objetivo del indicador	VARIABLES que conforman el indicador	Fórmula de cálculo
	con los recursos propios de la entidad		
<b>Información intermediación financiera en el Sector Financiero Popular y Solidario</b>			
Saldo promedio	Expresa saldo promedio que adeudan los sujetos de créditos	Saldo total Nro. operación vigentes	$\frac{\sum \text{Saldo total}}{\text{Número de operaciones vigentes}}$
Monto promedio concedido	Expresa el monto promedio otorgado a los sujetos	Valor de la operación Nro. operaciones	$\frac{\sum \text{Valor de la operación}}{\text{Número de operaciones}}$
Tasa de interés activa promedio ponderada	Expresa la tasa activa promedio ponderada por monto concedido de la operación de crédito.	Monto Tasa efectiva anual	$\frac{(\sum \text{Monto de crédito} * \text{Tasa de interés efectiva})}{\sum \text{Monto total de crédito}}$
Tasa de interés pasiva promedio ponderada	Expresa la tasa pasiva promedio ponderada por el saldo de los depósitos	Saldo Tasa de interés	$\frac{(\sum \text{Saldo depósitos} * \text{Tasa de interés})}{\sum \text{Monto total de depósitos}}$
<b>Inclusión financiera en el Sector Financiero Popular y Solidario</b>			
Número de puntos de atención por cada 10.000 adultos	El indicador se define como la relación del número de puntos de atención total del Sector Financiero Popular y Solidario en el territorio ecuatoriano, por cada 10.000 adultos mayores de 18 y más años de edad, en un periodo determinado.	Número de puntos de atención Población total de 18 y más años edad	$\left( \frac{\text{TotPA}}{\text{TotP}_{>=18}} \right) \times 10.000$
Porcentaje de cantones que cuentan con al menos un punto de atención	El indicador se define como la relación del número de cantones que cuenta con al menos un punto de atención del Sector Financiero Popular y Solidario con respecto al total de cantones en el Ecuador, en un periodo determinado.	Número total de cantones con al menos un punto de atención Número total de cantones en el periodo	$\left( \frac{\text{TotCPA}}{\text{TotC}} \right) * 100$
Porcentaje de la población que vive en cantones donde existe al menos un punto de atención	El indicador se define como la relación del número total de la población que vive en cantones que cuenta con al menos un punto de atención del Sector Financiero Popular y Solidario con respecto al total de la población adulta del Ecuador.	Número total de la población adulta que vive en cantones con al menos un punto de atención Población total de 18 y más años edad	$\left( \frac{\text{TotPCPA}}{\text{TotP}_{>=18}} \right) * 100$
Porcentaje de adultos que tienen al menos una cuenta de depósito	El indicador se define como la relación del número de población adulta que cuenta con al menos una cuenta de depósitos en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, con la población adulta del Ecuador, en un periodo determinado.	Número total de la población adulta con al menos una cuenta de depósito regulada Población total de 18 y más años edad	$\left( \frac{\text{TotPDep}}{\text{TotP}_{>=18}} \right) * 100$
Porcentaje de adultos que tienen al menos un crédito vigente	El indicador se define como la relación del número de población adulta que cuenta con al menos un crédito vigente en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, con la población adulta del Ecuador, en un periodo determinado.	Número total de la población adulta con al menos una crédito vigente Población total de 18 y más años edad	$\left( \frac{\text{TotPCred}}{\text{TotP}_{>=18}} \right) * 100$

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Información adicional sobre la fórmula de cálculo y descripción de los indicadores presentados en la tabla anterior se encuentran expuestos en sus respectivas fichas metodológicas.

## 2.1.4 Tabulados

Los principales tabulados que se generan a partir de la operación estadísticas, se esquematizan en la siguiente tabla.

**Tabla 6** Plan de Tabulados de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario

No.	Título de Cuadro	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de Columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla		
<b>Información de catastro y puntos de atención del Sector Financiero Popular y Solidario</b>									
1	PUNTOS DE ATENCIÓN: Número de puntos de atención	Fecha corte	Desde 2015 en adelante	1) Tipo de punto servicio	Matriz Agencia Sucursal Cajero automático Corresponsales solidarios Oficinas especiales Ventanilla de extensión de servicios	Entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario controladas por la SEPS.	De filas a columnas		
				2) Segmento	Segmento 1 Mutualistas Segmento 2 Segmento 3 Segmento 4 Segmento 5				
				3) Rango de pobreza	25% al 49,9% 50% al 74,9% Mayor o igual a 75%.				
				4) Rango de ruralidad	Menor al 25% 25% al 49,9% 50% al 74,9% Mayor 75%				
				5) Provincia	Véase la División Política Administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo				
2	CATASTRO: Número de entidades	Fecha corte	Desde 2015 en adelante	1) Segmento	Segmento 1 Mutualistas Segmento 2 Segmento 3 Segmento 4 Segmento 5			Entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario controladas por la SEPS.	De filas a columnas
				2) Provincia	Véase la División Política Administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo				
<b>Información de directivos y socios del Sector Financiero Popular y Solidario</b>									
3	SOCIOS Y/O CERTIFICADOS DE	Fecha corte	De 2017 en adelante	1) Segmento	Segmento 1 Segmento 1 Mutualistas			Entidades activas del Sector	De filas a columnas

No.	Título de Cuadro	VARIABLES de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de Columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla		
	APORTACIÓN: Número de socios y/o certificados de aportación				Segmento 2 Segmento 3 Segmento 4 Segmento 5	Financiero Popular y Solidario controladas por la SEPS.			
				2) Género	Hombre Mujer				
				3) Rango etario	De 18 años hasta más de 65 años.				
				4) Nivel estudios	Primaria Inicial Elemental Básica Secundaria Bachillerato Superior Sin instrucción				
					1) Directivos por cargo			Presidente Representante legal Secretaria Vocales principales Vocales secundarios	
					2) Género			Hombre Mujer	
					3) Rango etario			De 18 años hasta más de 65 años.	
					4) Nivel de estudios			Primaria Secundaria Superior Sin instrucción	
<b>Información financiera del Sector Financiero Popular y Solidario</b>									
5	CUENTAS: Saldo total de la cuenta contable	Fecha corte	Desde 2015 en adelante	1) Segmento	Segmento 1 Segmento 1 Mutualistas Segmento 2 Segmento 3 Segmento 4 Segmento 5			Entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario controladas por la SEPS.	De filas a columnas
				2) Nombre de la cuenta contable	Clasificación del Catálogo Único de Cuenta				
<b>Información intermediación financiera en el Sector Financiero Popular y Solidario</b>									
6	VOLUMEN DE CRÉDITO: Monto total y número de operaciones concedidas	Fecha corte	De 2012 hasta la actualidad	1) Segmento	Segmento 1 Mutualistas Segmento 2 Segmento 3 Segmento 4 Segmento 5	Entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario controladas por la SEPS.	De filas a columnas		
				2) Tipo de crédito general	Comercial Consumo Educativo Vivienda Microcrédito				
				3) Actividad económica receptora del crédito	21 actividades económicas de acuerdo al CIIU 4 a nivel 1				

No.	Título de Cuadro	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de Columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
				4) Destino financiero	Activos intangibles Activos tangibles Capital de trabajo No productivas Etc.		
				5) Estado de la operación	Original Novada Reestructurada Refinanciada		
				6) Provincia	Véase la División Política Administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo		
				7) Género	Hombre Mujer		
				8) Rango etario	De 18 años hasta más de 65 años.		
				9) Nivel estudios	Primaria Secundaria Superior Sin instrucción		
7	CARTERA DE CRÉDITO: Saldo total y número de operaciones vigentes	Fecha corte	De 2012 hasta la actualidad	1) Segmento	Segmento 1 Mutualistas Segmento 2 Segmento 3 Segmento 4 Segmento 5	Entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario controladas por la SEPS.	De filas a columnas
			2) Tipo de crédito general	Comercial Consumo Educativo Vivienda Microcrédito			
			3) Actividad económica receptora del crédito	21 actividades económicas de acuerdo al CIIU 4 a nivel 1			
			4) Destino financiero	Activos intangibles Activos tangibles Capital de trabajo No productivas Etc.			
			5) Provincia	Véase la División Política Administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo			
			6) Género	Hombre Mujer			
			7) Rango etario	De 18 años hasta más de 65 años.			
			8) Nivel de estudios	Primaria Secundaria			

No.	Título de Cuadro	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de Columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
					Superior		
					Sin instrucción		
8	DEPÓSITO: Saldo total y número de cuentas de depósito vigentes	Fecha corte	De 2012 hasta la actualidad	1) Segmento	Segmento 1	Entidades activas del Sector Financiero Popular y Solidario controladas por la SEPS.	De filas a columnas
					Mutualistas		
					Segmento 2		
					Segmento 3		
					Segmento 4		
				Segmento 5			
				2) Tipo de cuenta	Depósitos a la vista		
					Depósitos a plazo		
					Depósitos restringidos		
					Depósitos de garantía		
				3) Provincia	Véase la División Política Administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo		
				4) Género	Hombre		
					Mujer		
				5) Rango etario	De 18 años hasta más de 65 años.		
				6) Nivel de estudios	Primaria		
					Secundaria		
					Superior		
					Sin instrucción		
				2) Segmento	Segmento 1		
Segmento 1 Mutualistas							
Segmento 2							
Segmento 3							
Segmento 4							
					Segmento 5		

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Es fundamental mencionar, que los tabulados presentados corresponden a la información publicada de manera mensual, sin embargo, estos pueden ampliarse en función al análisis requerido, considerando las variables disponibles y calculadas que fueron presentadas en las tablas 4, 5 y 6.

## 2.2 Diseño y construcción de la recolección/captación

La construcción de la Operación Estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario se realiza a partir de la integración de las estructuras de información que son acopiadas por el Sistema de Acopio Integral y la información del Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero, desarrollados por la SEPS.

Respecto del Sistema de Acopio Integral, es importante indicar que las estructuras de información se construyen o se actualizan por cambios normativos o necesidades identificadas para llevar a cabo los procesos de control y supervisión de la Superintendencia. La construcción y/o actualización de la estructura de información, involucra la conformación de un equipo técnico, el cual determina los campos a crear o actualizar, formatos, controles de validación de calidad de la información, la población objetivo, la factibilidad en la

entrega de la información, el medio de envío y la periodicidad. Una vez definidos estos aspectos, el equipo elabora un manual técnico denominado "Manual para la Gestión de Envío de Información", documento con el cual el área tecnológica implementa el requerimiento.

Posteriormente, se procede a realizar las pruebas tecnológicas con el fin de que los controles de validación establecidos cumplan con todas las condiciones marcadas. Por último, aprobados los controles de validación y aceptado a través de un acta funcional, se coloca en producción la estructura de información y/o controles de validación, y se comunica y capacita a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario a fin de que inicien el envío información.

Respecto del Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero, se debe indicar que este se actualiza a partir de la información ingresa en línea en la página web de la SESP. Para implementar cambios en este sistema también se conforma un equipo técnico que evalúa la factibilidad del requerimiento, lo especifica a través de un documento técnico y realiza las pruebas de QA una vez implementado el requerimiento. Las modificaciones realizadas en este sistema también responden a cambios normativos o necesidades identificadas para llevar a cabo los procesos de control y supervisión de la Superintendencia.

### **3 RECOLECCIÓN (CAPTACIÓN)**

Las estructuras de información son recibidas de forma diaria, mensual o trimestral, de acuerdo al segmento al que pertenece la entidad del Sector Financiero. El envío de información se encuentra sujeto al oficio circular vigente sobre envío de información por segmentos, en el cual se estipula los plazos/términos y frecuencia de envío. Para realizar el envío de información, las entidades disponen de un acceso en línea al Sistema de Acopio Integral, donde cargan las estructuras de información en formato xml con un hash de seguridad. Una vez recibida la estructura, el sistema valida los controles establecidos en el Manual de Gestión para el Envío de Información y comunica automáticamente por correo electrónico a la entidad respecto de la aceptación (en el caso de que cumpla con todos los controles) o rechazo (en el caso de que no cumpla con los controles) de la estructura. En este último caso, el sistema comunica además los errores identificados a fin de que la entidad realice la gestión pertinente y realice nuevamente el envío de la estructura.

Por otro lado, el acopio de la información del Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero se realiza de manera eventual, según la necesidad de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en actualizar sus datos de contacto y puntos de atención. Esta información se acopia a través de formularios que son remitidos a través de los servicios en línea de la SEPS. El sistema verifica el cumplimiento de los controles establecidos sobre el formulario e indica en pantalla la aceptación o rechazo del formulario. Una vez receptada la información del formulario, la misma es verificada e registrada en el sistema por un funcionario.

Cabe mencionar que la Superintendencia cuenta con un equipo para la atención de consultas de las entidades respecto del envío de información, el mismo que es capacitado de manera permanente respecto de los cambios que los sistemas sufren.

Por último, la información de sexo y edad de los nuevos números de identificación que son reportados en la SEPS, se consulta mensualmente de manera interoperada en el Registro Civil, a través de los servicios de DINARDAP. De manera anual, se consulta esta información para

todos los sujetos vinculados al sector, a fin de recoger las variaciones que esta información pudo haber sufrido durante el año.

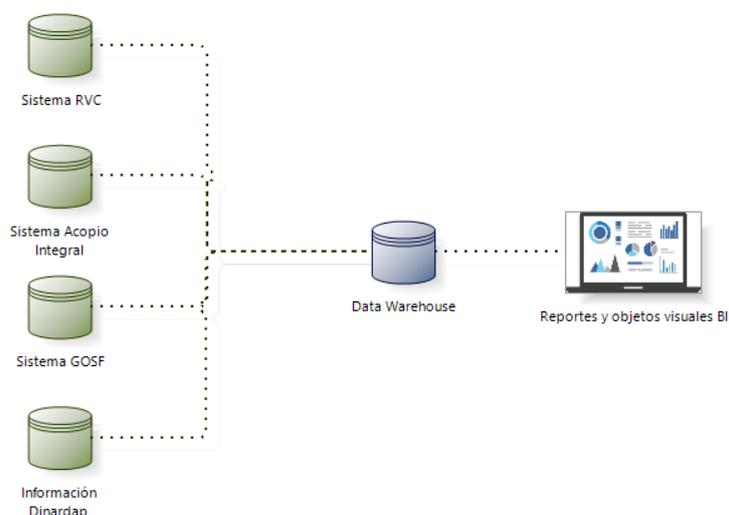
## 4 PROCESAMIENTO

### 4.1 Integración y codificación de la base de datos

Una vez que la información es acopiada y validada respectivamente por el Sistema de Acopio Integral y el Sistema de Gestión de Organizaciones del Sector Financiero, esta se procesa y codifica en el programa de Microsoft Analytics Services (SASS), de acuerdo a las reglas establecidas en los Documentos de Requerimiento de Modelos de Información, con los cuales se construyen los cubos de información de la plataforma BI de la Superintendencia. El tratamiento de las estructuras y registros recibidos permite integrar la información en series históricas y establecer relaciones entre las diferentes dimensiones y métricas acopiadas. Por otro lado permite incluir las etiquetas de los códigos previamente establecidos en el Manual Técnico de Tablas de Información, así como implementar la codificación de la División Política Administrativa vigente y la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU revisión 4.0).

Los cubos de información pueden ser visualizados a través de Excel o Power BI, siempre y cuando se disponga de la autorización de ingreso y uso. A manera general, en el siguiente diagrama, se simplifica la integración de las bases de datos históricas y actuales hasta su producto final:

**Ilustración 1** Integración de estructura de información de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Financiera



### 4.2 Validación

El proceso de validación inicia durante la fase de recolección a través de la verificación automática de los controles de validación implementados en los sistemas de acopio y recepción de información; en términos generales, estos controles verifican la duplicidad, completitud y consistencia de los datos contenidos en las estructuras de información y formularios. En una segunda etapa, la información es validada a través de un análisis estadístico de datos atípicos y relación entre variables. En caso de que identifiquen inconsistencias se procede a implementar nuevos controles en las estructuras y formularios de acopio de información, y en aquellos casos que esto no sea factible se implementan criterios de calidad como parte del tratamiento de la información realizado en la integración de la base de datos a través de los modelos de información del BI.

Es importante mencionar que los criterios de calidad son aplicados únicamente con fines estadísticos y que para los fines de supervisión y control de la Superintendencia se utiliza la información remitida por las entidades sin modificación alguna. En los casos que se identifican errores en el envío de información, como parte de los procesos de supervisión y control, se le solicita a la entidad que reprocese la información, esto es, solicitar la inactivación de la información previamente enviada y realizar nuevamente el envío de información.

## 5 ANÁLISIS

### 5.1 Evaluar resultados

Una vez que se realizan los tabulados de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidaria, se analiza la consistencia de los datos realizando comparaciones con la serie histórica y las relaciones entre las diferentes variables que componen la operación, lo cual permite evaluar si los resultados observados presentan alguna inconsistencia o corresponden al comportamiento natural de la variable. Adicionalmente, se analiza el nivel de cobertura de los resultados, es decir el porcentaje de la población de estudio que se incluye en los resultados respecto de la población total, en función del porcentaje de cumplimiento del envío de información por parte de las entidades controladas.

### 5.2 Interpretar y explicar los resultados

Los resultados son explicados a través de los tabulados de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solario, mismos que son publicados a través de los diferentes boletines y reportes de la Superintendencia. La información que se presenta en los tabulados incluye la descripción, comparación y evolución de las variables acopiadas.

Es importante que el usuario tome en consideración las descripciones de las variables y definiciones realizadas en este documento, así como las fichas metodológicas de los indicadores, para realizar la interpretación de los resultados.

### 5.3 Aplicar el control de difusión

La aplicación del control de difusión cumple con las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, lo cual establece lo siguiente:

*“Artículo 221.- Publicación de los estados financieros. Las entidades del sistema financiero nacional publicarán los estados de situación, pérdidas y ganancias, posición de patrimonio técnico e indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, los que deberán contener adicionalmente la opinión del auditor externo calificado por la respectiva superintendencia y todas las notas explicativas que complementen la información comprendida en su dictamen, al menos una vez año al cierre de cada ejercicio al 31 de diciembre, o cuando los organismos de control así lo dispongan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto.”*

*“Artículo 222.- Publicación de las superintendencias. Los organismos de control divulgarán y publicarán información financiera y estadística del sistema financiero nacional por sector financiero y de cada entidad en particular.”*

*“Artículo 224.- Información sobre la situación de las entidades financieras. Los organismos de control informarán periódicamente al público en general respecto de la situación financiera de las entidades sometidas a su control. Se informará, por lo*

menos, sobre la estructura financiera, calidad de los activos, incluyendo los resultados generales de la última calificación de sus activos de riesgo, posición de patrimonio técnico e indicadores de solvencia, liquidez, eficiencia y rentabilidad".

En este sentido, la información publicada corresponde a agregados estadísticos, en cumplimiento al artículo 353 de Sigilo y reserva del Código Orgánico Monetario y Financiero y a lo normado mediante Resolución N° SEPS-IGT-IGJ-2018-008, en el artículo 1.

## 6 DIFUSIÓN

### 6.1 Productos de difusión

Los resultados de la Operación Estadística del Sector Financiero se publican y difunden en medios electrónicos en bases de datos, tabulados y reportes, mismos que se encuentran disponibles al público en la página web institucional de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Portal Estadístico SEPS. A continuación se enlistan los productos disponibles:

**Tabla 7** Listado de productos de la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario

Producto	Contenido general	Información disponible
Boletín de estados financieros	Presenta información de los saldos de los estados financieros, así como principales indicadores financieros	Desde el año 2015 segmentos 1 y 2
		Desde el año 2016 segmento 3
		Desde el año 2017 mutualistas
		Desde el año 2019 segmentos 4, 5, FINANCOOP y CONAFIPS
Boletín Patrimonio Técnico	Presenta información en base a los estados financieros, contiene cálculos de indicadores de solvencia	Desde el año 2015 segmentos 1 y 2
		Desde el año 2017 mutualistas
Boletín Captaciones	Presenta Información de los saldos de depósitos de las entidades del SFPS, contiene información a nivel de cooperativa, tipo de depósito, así como número de cuentas, etc.	Desde el año 2015 segmentos 1
		Desde el año 2016 segmento 2 y 3
		Desde el año 2017 mutualistas
Boletín Colocaciones	Presenta Información de los saldos de créditos otorgados por las entidades del SFPS, contiene información a nivel de cooperativa, tipo de crédito, así como número de operaciones, etc.	Desde el año 2015 segmentos 1
		Desde el año 2016 segmento 2 y 3
		Desde el año 2017 mutualistas
Boletín Volumen de Crédito	Presenta Información de los créditos otorgados por las entidades del SFPS, contiene información a nivel de cooperativa, tipo de crédito, así como número de operaciones, etc.	Desde el año 2015 segmentos 1
		Desde el año 2016 segmento 2 y 3
		Desde el año 2017 mutualistas
Tasas de interés	Presenta información de las tasas de interés promedio ponderadas tanto activas como pasivas del SFPS.	Desde el 2019 segmento 1, 2, 3, 4, 5 y mutualistas
Actualidad y Cifras	Presenta los principales indicadores de las entidades del SFPS y del SNFPS, situación financiera, puntos de atención, créditos, depósitos, etc.	Desde el 2019 segmento 1, 2, 3, 4, 5 y mutualistas
Reporte de Inclusión financiera	Presenta indicadores y estadísticas de inclusión financiera de acceso y uso, tales	Desde el 2016 segmento 1, 2, 3, y mutualistas

	como: presencia de puntos de atención y colocaciones/captaciones por género, rango etario y nivel de instrucción.	
DATA SEPS	Laboratorio de datos que presenta información dinámica con respecto a la caracterización del Sector Financiero Popular y Solidario, la estructura financiera, intermediación financiera (colocaciones, captaciones y volumen de crédito) e inclusión financiera	Desde el año 2015 segmento 1, 2, 3
		Desde el año 2017 mutualistas
		Desde el año 2018 segmento 4 y 5

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## 6.2 Promoción de los productos de difusión

Los productos de difusión enlistados en la sección anterior son publicados de acuerdo al Calendario Estadístico de la SEP, el mismo que se encuentra publicada en la página institucional - Portal Estadístico SEPS. De otro lado, mensualmente se comunica la actualización de los productos en las redes sociales y la página institucional y cuando se genera un nuevo producto este es socializado en los mismos medios por un periodo de 15 días calendario a partir de su publicación.

## 6.3 Administrar el soporte al usuario

Considerando las necesidades que tienen los usuarios de información, una vez que es publicada la información de la Operación Estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario, se procede a dar respuestas a las consultas o inquietudes a través del correo electrónico estadisticas@seps.gob.ec.

Adicionalmente, en el caso de requerimiento de información desde otras instituciones públicas y privadas o persona natural, son canalizados a través del Servicio en Línea de Recepción e Ingreso Documental mediante oficio.

La ejecución de estas actividades se enmarca en los procedimientos internos por la Superintendencia, para salvaguardar el proceso de entrega de información relacionada a la Operación Estadística del Sector Financiero Popular y Solidario.

## 7 EVALUACIÓN

Anualmente se evalúa la ejecución de la Operación Estadísticas del Sector Financiero a través de la elaboración de un informe de calidad y la ejecución permanente de una encuesta de satisfacción dirigida a los usuarios externos. En el informe se revisa?? algunos aspectos como la tasa de cobertura de los resultados presentados durante el año respecto de la población total, la tasa de reprocesos y administraciones de controles registrados durante la fase de recolección, el número de incidencias reportadas en la fase de procesamiento dentro de la plataforma BI y la tasa de cumplimiento del calendario estadístico. Por otro lado, en la encuesta se toma en consideración algunos aspectos como el nivel de confianza, la frecuencia de uso y satisfacción general del usuario.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Entidades del sector financiero popular y solidario:** Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario que se encuentran bajo el control, regulación y supervisión de la SEPS.

**Sistema de Acopio Integral:** Aplicativo informático para el envío de estructuras de información desde las entidades supervisadas, y para su recepción en la SEPS.

**Gestión de Organizaciones del Sector Financiero:** Plataforma mediante la cual se genera o se actualiza la información de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario relacionada a: directivas; representante legal; entidad; estado jurídico actual y de origen, apertura de oficinas especiales, temporales, ventanillas de extensión, sucursales, agencias; eliminación – cierre de puntos de atención; reforma de estatutos; registro de corresponsales solidarios; registro de horarios y días de atención al público; registro de nuevas entidades; traslado de matriz, agencia y/o sucursal; así como otros procesos de las entidades del sector financiero popular y solidario.

**Estructuras de información:** Estructuras de datos, a través de las cuales las entidades que son controladas por esta Superintendencia, reportan periódicamente información, bajo las características y definiciones establecidas en los manuales técnicos.

**Manual Técnico:** Texto que contiene en forma ordenada y sistemática los procedimientos e instrucciones necesarios para elaborar estructuras de datos.

**Cubos de información:** Son subconjuntos de datos de un almacén de datos, organizado y calculados dentro de una estructura multidimensional.

Documento de requerimientos de modelos de información: es la razón de ser del modelo de información. En particular, es el conjunto de necesidades que dan lugar a la iniciación de la construcción del modelo de información hasta su producto final.

## BIBLIOGRAFÍA

Asmundson I. (2011). ¿Qué son los servicios financieros?. *Finanzas y Desarrollo*, 46-47

Código Orgánico Monetario y Financiero (2014). Ecuador

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ecuador

Echegoyen, G. (2003). Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas CEPAL. (pág. 10). Santiago de Chile: Serie estudios estadísticos y prospectivos.

Fondo Monetario Internacional (2000). Estadísticas Financieras. *Manual de estadísticas monetarias y financieras* (pp: 90-103). Washington, Estados Unidos: Fondo Monetario Internacional.

Naciones Unidas (2008). Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011). Ecuador